

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 097

FECHA: JUNIO 27 DE 2013

HORA: 09:00 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

... el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Sonido, buenos días.

Buenos días para todas y todos.

Siendo la nueve de la mañana (09:00 a.m.) del día Junio 27 del 2013 se da inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DOCTOR MAURICIO HENAO BARRERA Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: PLAN DE MOVILIDAD.
3. COMUNICACIONES.
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Está leído Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Tan amable verificamos el quorum.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Honorables Concejales:

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CÁRDENAS

NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ

JULIO MARIO CUERVO HENAO

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ

DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA

NICOLÁS ÁLZATE MAYA

GABRIEL JAIME TABARES BAENA

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO

Le informo Señor Presidente que hay quorum para decidir y para deliberar.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

En consideración el orden del día.

Honorable Concejal León Fredy bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Buen día para todos.

Muchas gracias Señor Presidente.

Señor Presidente para ver si es posible poner en consideración y cambiar el orden del día, poner el segundo punto de último para que cambiemos entonces que el segundo sea comunicaciones, tercero proposiciones y varios y la intervención del Doctor Mauricio de ultimas si es posible.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

En consideración a la modificación del orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿aprueban a Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Pasamos entonces a dar desarrollo al orden del día Señor Secretario con la modificación de que comunicaciones pasa al segundo punto.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

2. COMUNICACIONES.

Dice así:...

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

¿Hay comunicaciones sobre la Mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Si Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Damos lectura por favor.

Bello 11 de Junio de 2013

Señor

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Presidente

Concejo Municipal de Bello

Asunto: Invitación al acto de instalación del Comité Municipal de Discapacidad.

Cordial saludo

Con el fin de conformar el Comité Municipal de Discapacidad como un espacio interinstitucional e intersectorial que vele por el... efectivo de los derechos de las personas con discapacidad en el Municipio de Bello y dada la importancia de la inclusión y la vinculación de todos los actores corresponsables en una ciudad

con calidad de vida y lo estoy invitando al acto de instalación del Comité Municipal de Discapacidad el jueves 27 de Junio a las nueve de la mañana (09:00 a.m.) en la... Vélez de la Biblioteca Marco Fidel Suárez.

Atentamente,

CÉSAR AUGUSTO ARANGO SERNA

Secretario de Salud
Alcaldía de Bello

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Con respecto a ese comunicado como la reunión es enseguida le solicito muy comedidamente al Honorable Concejal Vicepresidente Segundo César Bladimir Sierra que represente a la Corporación en esta reunión.

Así que por favor Honorable Concejal se desplaza hacia allá.

Continuemos Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL

Confusion de control de garantía y de conocimiento.

Bello 24 de Junio del 2013

Señores:

Concejo Municipal
La ciudad

OFICIO 388

RADICA 05-088-40-04-003-2013-082

Accionante:

Alberto Álzate Correa.

Afectado el mismo.

Accionado:

Concejo Municipal de Bello

Para efectos de notificación me permito comunicarle que mediante sentencia de hoy este despacho no tuteló el derecho invocado por el Señor Alberto Álzate Correa, quien actuó en nombre propio en contra de usted decisión de la cual le remito copia.

Atentamente,

RICARDO RODRÍGUEZ MUÑOZ

Secretario

Y Honorables Concejales se anexa lo mencionado.

Están agotadas Señor Presidente las comunicaciones.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

¿Algún Honorable Concejal tiene comunicaciones?

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto.

3. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

¿Hay proposiciones sobre la Mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

No tengo Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

¿Algún Honorable Concejal tiene proposiciones?

Continuemos con el orden del...

¿En Varios?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Sí, permítame le anuncio la entrada del Honorable Concejal Mauricio Alberto Mejía Ocampo.

Y continuamos con el cuarto punto.

4. INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DOCTOR MAURICIO HENAO BARRERA Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: PLAN DE MOVILIDAD.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Damos una cordial bienvenida, Doctor Mauricio Henao Secretario de Planeación Municipal, a la Doctora Adriana Salas Subsecretaria, Adriana que los acompaña desde su equipo de trabajo.

Bien pueda entonces Doctor Mauricio hacer uso de la palabra en el tema de hoy, tema de movilidad.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR MAURICIO HENAO BARRERA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN**

Gracias Señor Presidente.

Un saludo muy especial para ustedes, los miembros de la Mesa Directiva, Honorables Corporados, Secretario del Concejo, compañeros de la Secretaria de Planeación que me acompañan en el recinto, demás personas que se encuentran acá.

Acá estamos pues como Secretaría de Planeación atendiendo la invitación del Honorable Concejo para que les contemos un informe sobre el plan de movilidad en el Municipio de Bello.

Lo primero que hay que anotar es que desde la Administración anterior se celebró el contrato 1244 de 2.010 mediante la movilidad de selección de concurso de méritos, el contratista es la Unión Temporal Proyectos y Desarrollos y el objeto de este contrato celebrado en Octubre de 2.010 es el siguiente:

- Elaboración del Plan Maestro de Movilidad.
- Elaboración del Plan Maestro de Espacio Público.
- Y mecanismos de sostenibilidad y financiación del espacio público mediante la publicación del Decreto 4533 de 2.008 en el área urbana y rural del Municipio de Bello.
- Elaboración de los estudios y diseños urbanos arquitectónicos de ingeniería fase 3 para la construcción del tramo de la Autopista Norte comprendido entre la Estación Madera y la Estación Niquia llamado Bulevar del Renacimiento.
- Elaboración del ante proyecto arquitectónico Parque Montaña.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Excúseme Doctor Mauricio.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR MAURICIO HENAO BARRERA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN**

Si Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Porque si, este es un tema que la Corporación lo ha pedido hace mucho tiempo y es importante entonces que se le brinde toda la atención y el cuidado necesario.

Honorable Concejal Luis Carlos y Duván tan amable.

Continúe por favor Doctor Mauricio.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR MAURICIO HENAO BARRERA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN**

Si Señor Presidente.

Ese contrato tiene una vigencia inicial de doce (12) meses por un valor aproximado de tres mil millones de pesos (\$3.000.000.000) para auditar este contrato se contrató la Interventoría mediante el contrato 1420 de 2.010, una Interventoría Externa mediante la modalidad de selección de selección abreviadas se contrató a la firma de BRC Ingeniería Limitada.

El objeto de este contrato de Interventoría es el siguiente:

Interventoría en la elaboración del Plan Maestro de Movilidad y elaboración del Plan Maestro de Espacio Público y Mecanismos de sostenibilidad y financiación del espacio público mediante la publicación del Decreto 4533 de 2.008 en el área urbana y rural del Municipio de Bello.

Elaboración de los estudios y diseños urbanos arquitectónicos e ingeniería fase 3 para la construcción del tramo de la Autopista Norte comprendido entre la Estación Madera y la Estación Niquia Bulevar del Renacimiento.

Elaboración del ante proyecto arquitectónico Parque de la Montaña.

Ese contrato se hizo con la vigencia inicial de once (11) meses por un valor de doscientos nueve millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos cuarenta (209.999.440) hoy inició el 15 de Diciembre de 2.010.

Entonces tenemos un contrato de consultoría y un contrato de Interventoría.

El contrato de consultoría tiene los siguientes productos, son cuatro (4) productos:

1. Plan Maestro de Movilidad.
2. Plan Maestro de Espacio Público.
3. Diseño Bulevar del Renacimiento.
4. Ante proyecto del Parque Montaña.

Vamos a entrar a ver el Alcance del Plan Maestro de Movilidad.

El Alcance de este estudio: Es realización de un estudio en forma completa y detallada como herramienta que permitirá el mejoramiento de la movilidad urbano-rural del Municipio de Bello con el fin de garantizar la accesibilidad de todas las personas a las redes de movilidad y transitar por las mismas en condiciones adecuadas.

Todo lo anterior enmarcado en la Ley 1083 del 31 de Julio de 2006.

A continuación les vamos a presentar los componentes de este primer producto.

Esta pues,

1. EL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD

El cual tiene:

Un primer componente: Que es la Infraestructura Vial y este a su vez está compuesto por un plan vial, la integración modal, tránsito y seguridad vial.

Un segundo componente: Es el componente de Transporte Público.

Tercer componente: Es el Plan de Parqueaderos.

Cuarto componente: Es el componente Ambiental.

Los productos que se encuentran en este primer producto son los siguientes:

- Diagnóstico integral de la movilidad del Municipio de Bello a partir de los estudios disponibles y de la información primaria.
- Actualización y/o caracterización de la Malla Vial digital del Municipio de Bello.
- Recolección de estudios realizados y determinación de las necesidades de toma de información para la actualización de los estudios realizados.
- Características del Tránsito Malla Vial y a base de características de transporte del Municipio de Bello.
- Entrega de los resultados obtenidos sobre la caracterización de tránsito del Municipio en cuanto a volúmenes vehiculares, peatonales, tiempo de recorrido, estudios de accidentalidad y estacionamientos de en vía y fuera de la vía.
- Características operacionales de transporte y matriz origen destino Municipio de Bello.
- Estudios de terminales.
- Frecuencias y ocupación visual de transporte público colectivo e individual.
- Estudio de ascenso y descenso según la rotación de la demanda.
- Inventario de paraderos.
- Estudio intermediario diario de vehículos de transporte público e individual.

También:

- Estructura de financiación para la adecuada adopción de plan de movilidad propuesto.
- Propuestas de mejoramiento y optimización del sistema de transporte a corto, mediano y largo plazo tendientes a generar un sistema económico

con facilidad de accesibilidad al usuario a los nuevos de integración y desarrollo.

- Viabilidad jurídica en la implementación del plan de movilidad propuesto teniendo en cuenta la normatividad Nacional y Regional existente.
- Recomendaciones de políticas de urbanismo lo relacionado con la adecuación y extensión de la Malla Vial y políticas de movilidad urbana y de espacio público para articular e integrar el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio y su interrelación con los sistemas del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
- Datos crudos de levantamiento de ley genial.
- Datos crudos de levantamiento de puntos inicial y final de la vía.
- Datos crudos de la ubicación de los puntos de referencia.
- Archivo... tipo punto de punto inicial y final de las vías levantadas.
- Archivo... tipo línea del eje de la vía.
- Archivo... tipo punto de los puntos de referencia.
- Archivo... línea de carriles y ancho de calzada.
- Archivo... tipo línea tipo de superficie.
- Archivo... línea de tipo de terreno.
- Mapas digitales ubicando los eventos inventariados.
- Presentar planos generales de localización de las vías arterias y colectoras del Municipio de Bello antes y después de la elaboración del plan vial, los planos deberán de estar geo referenciados.
- Presentar las secciones viales correspondientes a las vías arterias y colectoras del Municipio de Bello antes y después del estudio.
- Presentarme un plan de intervención planteamientos de acciones a corto, mediano y largo plazo.

- Mapificación de las características.
- Capacidad y jerarquización de las Malla Vial urbana.
- Determinación del tráfico promedio diario digitalizada en archivo.

Eso es pues lo que compone los productos a entregar del Plan Maestro de Movilidad.

A continuación el segundo producto:

2. PLAN MAESTRO DE ESPACIO PÚBLICO

El Alcance es el siguiente:

Alcance: Determinar los mecanismos de sostenibilidad financiera del espacio público de acuerdo a la política concebida en el Plan de Ordenamiento Territorial que es la explotación económica del espacio público para su propia sostenibilidad.

Presentación de iniciativas privadas de conformación en el Decreto 4533 de 2.008, identificar posibles fuentes de recursos que se puedan desarrollar con iniciativas privadas y como resultado de estas entregar en concesión posteriormente.

El Plan Maestro de Espacio Público deberá de estar enmarcado en el Decreto 1504 del 98 por medio del cual se reglamenta el manejo del espacio público en los Planes de Ordenamientos Territorial.

Los productos a entregar son los siguientes:

- Diagnóstico del espacio público del Municipio de Bello.
- Plan de espacio público.
- Plan de... doble bares, plazas, plazoletas, plazuelas y grandes calles.
- Pla de zonas verdes, ejes naturales y áreas paisajísticas.
- Programas de sostenibilidad y financiamiento del espacio público.
- Manual de intervención y construcción del espacio público con la cartilla del espacio público.

- Diseño gráfico y publicitario y elaboración de un video expositivo del proyecto.

Ese es pues el segundo producto.

El tercer producto es:

3. ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA FASE 3 PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO DE LA AUTOPISTA NORTE COMPRENDIDO ENTRE LA ESTACIÓN MADERA Y LA ESTACIÓN NIQUIA

Desde el contrato y desde el POT se ha llamado Bulevar del Renacimiento, será pues un tema para traer acá para modificar mediante Acuerdo, es a solicitud del Alcalde para que el Bulevar se llame Bulevar del Centenario debido pues a las fiestas que estamos conmemorando.

El Alcance de este Bulevar es el siguiente:

Alcance: El consultor deberá elaborar como mínimo los siguientes estudios y diseños en función a su aplicabilidad que se indica en estos términos y de acuerdo a la normatividad sobre su alcance y contenido general que se incluye en los presentes términos de referencia y que debe servir como guía general para la elaboración metódica de los trabajos.

El consultor con el fin de garantizar la calidad estabilidad y cumplimiento de las obras debe complementar ese alcance con todos los estudios y actividades adicionales que considere necesarios.

Los productos a entregar son los siguientes:

- Planimetría y altimetría detallada de infraestructura por existente incluyendo redes de servicios públicos.
- Inventarios de redes de servicios públicos, paisajismo, vegetación y estructuras.
- Fotos de fachadas, tipos de redes, aceras, calzadas potenciales paisajísticos, planos no... llenos y vacíos, usos de suelos, zonas verdes, consecución de fichas catastrales.
- Informe general de diagnóstico y recomendaciones intervención.
- Planimetrías.

- Informe de diagnóstico.
- Informe de diagnóstico y recomendaciones de intervención.
- Informe ambiental y social.
- Informe diagnóstico y recomendaciones de intervención
- Entrega de tres (3) alternativas de perfiles urbanísticos y arquitectónicos y económicos.
- Plantas de corte.
- Secciones de diseño vertical, coordinadas si fueron final, de fachadas, memorias e informe final.
- Presupuesto total de obra.
- Memoria de conteo de obra.
- Análisis de precios solitarios.
- Cantidades y presupuestos para manejo de tráfico y desvíos de la etapa de construcción moderados en 3D, rendes y foto montajes, portafolio, poster, plegable, volantes y vallas, un video clip de doce (12) minutos en formato video, el original y tres (3) copias de todos los productos del proyecto en digital e impreso.

Este es pues el tercer producto a entregar.

Y el cuarto y el último es el:

4. ANTE PROYECTO DEL PARQUE LA MONTAÑA

Cuyo Alcance es el siguiente:

Alcance: Por ante proyecto se entiende el desarrollo cualificado de los conceptos de emplazamiento y ocupación, ocupación funcional, condiciones espaciales y materialidad planteados y reformulados a partir del esquema básico.

En esta fase el desarrollo del proyecto de arquitectura adquiere una fisionomía más definida enunciando las características de sus componentes de manera más amplia y detallada.

El desarrollo del diseño arquitectónico en la parte intermedia de ante proyecto conlleva una información espacial, dimensional, funcional, estructural y constructiva mucho más desarrollada en plantas a escala, elevaciones y documentación tridimensional, de manera que sea factible iniciar en esta fase los estudios técnicos complementarios del proyecto.

La expresión gráfica del ante proyecto conlleva a una definición mayor de los dibujos de acuerdo a los avances progresivos de sistema estructural, la distribución funcional, los planteamientos constructivos y de la concepción espacial y arquitectónica en su conjunto.

Los productos a entregar son los siguientes.

- un levantamiento topográfico.
- Estudios de redes.
- Presentación del ante proyecto arquitectónico en Power Point.
- Medios digitales de planos y planos físicos en original y dos (2) copias.

En resumidas cuentas de este contrato los productos que vamos a recibir son los siguientes:

- 1.** Vamos a recibir el Plan Maestro de Movilidad.
- 2.** El Plan Vial Urbano.
- 3.** El Plan Maestro de Espacio Público.
- 4.** Mecanismos de financiamiento y sostenibilidad del espacio público enmarcado en el Decreto 4533 del 2.008.
- 5.** Estudios y diseños arquitectónicos e ingeniería fase 3 para la construcción del Bulevar del Renacimiento.
- 6.** El ante proyecto arquitectónico del Parque de la Montaña.

Nos corresponde entonces contarles en qué esta cada uno de los cuatro (4) productos a recibir.

Por parte de la consultoría le han entregado ya a la Interventoría el primer proyecto que es el Plan Maestro de Movilidad, el segundo producto que es el Plan Maestro de Espacio Público y el cuarto producto que es el Ante proyecto del Parque Montaña.

En este momento lo tiene la firma interventora que es BCR Ingeniería, en este momento está en revisión por parte de la Interventoría para posteriormente hacerle entrega al Municipio de Bello.

En el tercer producto tenemos una dificultad y es la siguiente:

Empresas Públicas que por parte de Empresas Públicas es que se ha tenido que suspender y prorrogar la entrega de este contrato, está exigiendo que para poder él finiquitar el diseño del Bulevar del Renacimiento que va desde la Estación Madera hasta la Estación Niquia se debe tener una interventoría de diseño contratada posteriormente por contratada previamente para poder Empresas Públicas poder dar el visto bueno de las redes del Bulevar.

Ese tema de la interventoría y diseños es un tema que no era contractual, es un tema que resultó posterior a la contratación con Empresa Consultora y de la cual tenemos una reunión este próximo martes en mi oficina tanto de la Interventoría, la Consultoría, la Jurídica del Municipio y la Secretaría de Planeación para tomar una determinación, porque si bien es cierto ya hay tres (3) productos terminados por parte de la Consultoría y en este momento en revisión por parte de la Interventoría el contrato de movilidad es uno (1) solo y falta algo todavía del tercer producto que es el Bulevar.

Entonces después de la reunión del martes que tengamos vamos a definir si se reciben los tres (3) productos que ya están finalizados y se recibe en parte el Bulevar hasta tanto con Empresas Públicas terminemos que esto podría ser un proceso de seis (6) u ocho (8) meses la entrega definitiva del tema del Bulevar en fase 3, fase 3 ya listo pues para licitar o qué determinación tomamos con la Jurídica, porque el contrato si bien es cierto tiene cuatro (4) productos, el contrato es uno (1) solo y hay que recibirlo como un solo contrato.

Ese es pues Presidente... de manera pues yo creo que muy resumida el estado del contrato, cuáles son los productos, en qué consiste cada producto y si tienen alguna pregunta con muchísimo gusto estoy acá acompañado por mi equipo de más cercanos colaboradores, si no tengo la respuesta ellos me podrán apoyar si usted lo considera.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

A usted Doctor Mauricio.

Abro el espacio entonces para la participación de los Honorables Concejales.

Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME
TABARES BAENA**

Gracias Presidente.

Un saludo a usted, a la Mesa Directiva, a mis compañeros Concejales, un saludo especial a Mauricio y a todo su equipo de trabajo de Planeación.

Presidente lo que pasa es que usted nombró una Comisión para este tema de infraestructura y para planeación en el tema de movilidad, con Planeación hemos ya, tuvimos una reunión y con el Secretario habíamos quedado que apenas ellos ya recibían por parte de la Interventoría, que es lo que acaban de decir, de que se hagan todas... digámosle que el Interventor ya reciba a satisfacción el producto esta Comisión está dispuesta a reunirse con Planeación para poder detalladamente revisar muy bien todo lo que se piensa hacer en el tema de movilidad y espacio público y los otros productos.

Entonces pienso Presidente que básicamente en la exposición que Mauro estaba dando ahora es esperar que ojalá avance rápido el tema de Interventoría, que de pronto tengamos algunas fechas Mauro que sean próximas, porque lo que hemos dicho acá, necesitamos urgente ese Plan de Movilidad y espacio Público.

Gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal.

Les recuerdo a los miembros de la Comisión de Infraestructura y Planeación, Coordinador Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares, Concejales Mauricio Mejía y Francisco Echeverri.

¿Qué otro Concejal?

Honorable Concejal Vicepresidente Primero León Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Muchas gracias Señor Presidente.

Un saludo especial para todos los Corporados, a los amigos y amigas de Planeación.

No pues cada uno como cuando llueve y escampa Señor Presidente, yo creí que esto iba más avanzado porque hay una urgencia hoy, hay una urgencia hoy y es lo que viene pasando en nuestro Municipio.

Yo creí que hoy iban a traer una cosa más avanzada Mauro, porque incluso estábamos esperando que en estas plenarias de los meses Junio y Julio se presentara el Plan Maestro de Movilidad para poder afectar zonas que no vayan a seguir siendo invadidas en los términos de la legalidad e invadidas en los términos de legalidad, porque es que hay dos (2) maneras de invadir también, una es con la ley y la otra es sin la ley y aquí de las dos (2) maneras nos están invadiendo.

La única manera de frenar una invasión de la legalidad es con la afectación desde ciertas zonas y eso es lo que nosotros estábamos esperando hoy, yo venía con mucha expectativa hoy, pero me voy mejor dicho peor que cuando fui a su oficina, yo cuando fui a su oficina salí con un mínimo de expectativa, porque es que usted dijo el fin de mes pasado "Vamos a presentar algo", ya se acabó este otro mes y no se ha avanzado en lo que nosotros creemos que tiene que avanzar y es venir al debate para poder afectar Mauro, no sé qué es lo que viene pasando pues y me disculpan y aquí seguramente van a seguir diciendo: "Es que León Fredy es el que se opone a todo, León Fredy tal...", yo no me opongo, estoy pidiendo a gritos desde hace rato, no dejemos que Bello siga en el camino que va y la única manera es afectando las zonas y es la responsabilidad nuestra y soy insistente y cansón y lo que sea, como lo quieran llamar, pero si no asumimos esto con responsabilidad vamos a quedar en la historia mal parados, vamos a quedar en la historia mal parados, así se lo digo.

Mientras ustedes hacen ese trabajo, nosotros ansiosos de debatirlo aquí para afectar zonas, están los constructores afanados radicando proyectos de construcción a las Curadurías y ustedes no pueden hacer nada sino aprobarlas, porque tienen razón, ahí la responsabilidad es de la Administración y muestra como Concejales, estamos a la espera.

Le digo una cosa, se acaba este periodo Ordinario, no van a traer nada para debatirlo, se lo aseguro, viene Presidente Agosto y Septiembre que nosotros estamos en receso, de pronto nos citarán a diez (10) Extras porque nos quedan veinte (20), no es suficiente para esto y viene Octubre y Noviembre donde son informes, informes y es otras dinámicas, se nos va a pasar este otro

año y le aseguro que Bello va a estar invadido de la legalidad y desde la ilegalidad, se lo aseguro que así va a pasar.

Muchas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal.

Honorable Concejal Gabriel Jaime bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME
TABARES BAENA**

Presidente sí, no...

Leo es que mirá, usted pudo mirar el tema que es un estudio y no crea que es que el que más corra es el que más rápido llegue, con esa responsabilidad que usted dice que se debe tener es todo lo que hemos reclamado y lo que hemos dicho acá es planeación, ¿sí o no? Esto es planeación, esto lo que es, es mirar planear la ciudad desde el tema de movilidad y espacio público.

Eso es un insumo que entregó el POT, en el POT quedó en que se iba hacer todo un plan de movilidad y espacio público y eso era levantar y es que levantar toda la Malla Vial del Municipio de Bello, es que esto no es un proyecto de poca monta, es un proyecto de mucha monta y lo que usted dice de la construcción que ha sido nuestra... en este momento nos hemos dado cuenta que Planeación a todo constructor que está llegando a el Municipio le está exigiendo un Plan de Movilidad de qué manera van a ingresar y de qué manera van a sacar las personas del sector.

Entonces yo pienso que nosotros en estos momentos lo que le estamos solicitando a Planeación es que lo más pronto que se pueda, que objetivamente que el Interventor que tiene la responsabilidad muy grande reciba ese producto y podamos aquí ya si debatirlo de la manera como lo tenemos que hacer, pero la Administración está trabajando en ese tema y es un gran adelanto que tiene la Administración para poder llevar la ciudad a lo que queremos en el tema de movilidad y espacio público.

Eso es lo que yo quería aportar, esto no es un estudio que se hace en un (1) mes, ni en... o sea el tiempo suficiente para hacer esto.

Muchas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal.

¿Algún otro Honorable Concejal desea hacer uso de la palabra?

Doctor Mauricio bien pueda hacer entonces el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR MAURICIO HENAO BARRERA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN**

Gracias Presidente.

Simplemente pues agradecerles a todos que me hayan prestado la atención, porque créame que cada renglón que yo le leía rápidamente, cada renglón es producto de un gran trabajo que se está haciendo y es un informe muy detallado lo que esta revisando por el Plan de Movilidad y Espacio Público y es la primera vez en Colombia que se realiza de la mano tanto un Plan Maestro de Movilidad como un Plan Maestro de Espacio Público en un Municipio.

¿Es así o no Doctora Adriana? Es la primera vez que se está revisando este ejercicio, articular el Plan Maestro de Movilidad con el Espacio Público y esperamos incluso ser Presidente ejemplo en este tema y entiendo la preocupación con el Honorable Concejal León Fredy y se lo entiendo porque me lo hace de una manera preocupada por el Municipio, pero créame que nosotros también estamos preocupados, porque tenemos ya tres (3) productos que están revisando por Interventoría para entregárselo a la Administración Municipal, tres (3) productos de cuatro (4) y por eso es la reunión que vamos a tener el próximo martes para poder aclarar jurídicamente si de esos cuatro (4) productos en que consiste este contrato podemos recibir ya tres (3) productos para poder hacer las afectaciones respectivas en el Plan Maestro de Movilidad, en el Plan Maestro de Espacio Público y la presentación del Ante proyecto del Parque Montaña, que no nos quede sino pendientes el recibo del Bulevar del Renacimiento que está según nos dicen en Interventoría en un noventa y tres por ciento (93%) de recibido, faltando únicamente, únicamente la parte de Empresas Públicas que es un factor externo que se nos sale a nosotros de las manos, para eso es la reunión del martes e inmediatamente termine la reunión Presidente me voy a poner en contacto con el Presidente de la Comisión el Doctor Gabriel Jaime Tabares para informarle cual es la decisión que se toma el martes, vamos a estar trabajando todo el día desde las nueve de la mañana (09:00 a.m.) hasta que terminemos con la Interventoría, la Consultoría, la Jurídica y con Planeación para tomar decisiones claras al respecto, para recibir los tres (3) productos por aparte o si definitivamente, si

jurídicamente es un solo contrato y hay que recibir es todo el contrato en ese tema Presidente, así tengamos mucho afán me tengo que dejar asesorar de la Jurídica del Municipio.

A todos Concejales muchísimas gracias y créanme que estamos trabajando por una gran herramienta para la movilidad de nuestro Municipio de Bello.

Gracias Presidente y gracias a todos.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Le ruego el favor a los Honorables Concejales Ernesto Zapata, Nubia y Nicolás Álzate me regalen cinco (5) minuticos tan pronto termine la sesión.

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

Le comunico que está agotado el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Agotado el orden del día, levanto la sesión y cito para mañana nueve de la mañana (09:00 a.m.).

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Permítame también...

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Mañana seis de la mañana (06:00 a.m.), seis de la mañana (06:00 a.m.) corrijo que aprobaron una proposición en el día de ayer.

Seis de la mañana (06:00 a.m.).

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

¿A qué horas?

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Seis de la mañana (06:00 a.m.), sesión el día de mañana Honorables Concejales.

Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

También que quede en el Acta la presencia del Honorable Concejal Luis Carlos Hernández Giraldo y Ernesto Zapata Orrego.

Señor Presidente con mucho...

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Agotado el orden del día, levanto la sesión y cito para mañana seis de la mañana (06:00 a.m.).

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Presidente del Concejo

CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Secretario

SINDY DADIANA BETANCUR PÉREZ